

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19778** *OFIMAT ENSEÑANZA, S.L.*

D.^a Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 778/09 acumulados 813/09, 814/09 y 812/09, ejecución número 213/09, acumuladas 215/09, 217/09 y 219/09, seguidos a instancia de doña Irene Raquel Arias Domínguez, Valeriana Gallego Rivas, Nuria Ruedas Plaza y Pacífica Gregoria Macero Mora, sobre despido, se ha dictado en fecha veintiuno de abril de dos mil diez, auto de declaración de insolvencia total del ejecutado Ofimat Enseñanza, S.L., por importe de sesenta mil cuatrocientos treinta y un euros con sesenta y siete céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100028398-1